



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-01100167- -UNC-ME#SEU

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Extensión Universitaria solicita en su NO-2024-00357718-UNC-SEU#AEU de orden 30 modificar la RHCS-2024-512-E-UNC-REC, disponiendo la baja desde el 30-04-2024 de la Beca tipo A destinada al proyecto “Co-construyendo saberes sobre la problemática de la tenencia de la tierra en el norte cordobés”;

Lo informado por la mencionada Secretaría en el orden 27;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º. - Hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría de Extensión Universitaria en su NO-2024-00357718-UNC-SEU#AEU y, en consecuencia, modificar la RHCS-2024-512-E-UNC-REC, disponiendo la baja desde el 30-04-2024 de la Beca tipo A destinada al proyecto “Co-construyendo saberes sobre la problemática de la tenencia de la tierra en el norte cordobés”, por la renuncia de sus beneficiarias, Julia PAULÍN (DNI 42.439.321) e Isadora GOÑI MARENGO (DNI 39.472.063).

ARTÍCULO 2º. - Convalidar la RSEU 22/2024, que como archivo embebido se anexa a la presente.

ARTÍCULO 3º. - Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de Origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

ja/jf